ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 480/2009

"Obtención de precios unitarios de Horas/Cuadrillas/Padrón para poda de árboles próximos al Sistema Eléctrico, en todo el territorio nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

COMUNICACION SUPLEMENTARIA N° 2

Asunción, 26 de enero del 2010

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes, las siguientes consultas referentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 480/2009 "Obtención de precios unitarios de Horas/Cuadrillas/Padrón para poda de árboles próximos al Sistema Eléctrico, en todo el territorio nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

CONSULTA Nº 1

Con respecto al Formulario de Lista de Precios, página 58, del Pliego de Bases y Condiciones, Sección IV – Formulario de Oferta, preguntamos si el precio total está contemplado IVA incluido el subtotal de los Precios se la suma más IVA – puesto que en este punto el Pliego de Bases y Condiciones no menciona nada si es (Más) + IVA o IVA incluido.

RESPUESTA

Para la preparación de sus ofertas, solicitamos tener en cuenta la página revisada de la Lista de Precios incluida en el Addendum Nº 1 de la Licitación de referencia.

CONSULTA Nº 2

Preguntamos si es sustancial, la presentación del Certificado de Habilitación que hace referencia sobre IAO 11,1 (f), Página 67, del Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, Datos de la Licitación, en donde el Inciso f, reza: original o fotocopia autenticada por Escribano Público, de la Habilitación para operaren el servicio de Poda de Árboles, expedido por la Secretaría del Ambiente.

RESPUESTA

Comunicamos que se deja sin efecto el documento solicitado en el numeral IAO 11.1 (f) inciso f) de la Sección II Datos de la Licitación.

CONSULTA Nº 3

Lista de Servicios, Página 42, Sección V, Programa de Suministros, habla del volumen promedio estimado de Poda de Árboles en general es de aproximadamente (4.000.0000) metros equivalentes: cuarenta y siete mil (36.000) Horas cuadrillas ¿Cual es el criterio válido, la especificación en letra o en números.

RESPUESTA

Lo correcto es treinta y seis mil (36.000) Horas cuadrillas.

Para la preparación de sus ofertas, solicitamos tener en cuenta la página revisada de la página 2 de la Sección V incluida en el Addendum Nº 1 de la Licitación de referencia.

CONSULTA Nº 4

En la página 50 del Pliego de Bases y Condiciones, Sección IV – Formulario de la Oferta, referente al Listado de Equipos y Herramientas en el Ítem 3, se inserta Motosierra Telescópica, como obligatoria, más de siete veces fuimos convocados por la firma Fábrica Paraguaya de Sierras, representantes de moto sierras STIHL y el Departamento Forestal de ANDE, para demostrar el funcionamiento del equipo y en especial la Telescópica en donde siempre hemos manifestado que no es apto para Poda de Árboles sino más bien para trabajos de jardinería, en primer lugar por razón que las líneas Baja de la ANDE se encuentra a 6 metros del suelo, en segundo lugar la Telescópica incluyendo el operador no alcanza los 5 metros, en tercer lugar por el peligro de operar sobre la Línea de BT energizada y cuarto a la incomodidad del manejo del aparato y del transporte mismo, en síntesis no es apto para nuestro trabajo en lo que se refiere a Podas de Árboles. Preguntamos, al respecto ya que la ANDE puede anular, agregar, modificar cualquier Módulo de la Licitación, en este caso en particular, puede satisfacer nuestra petición en anular la obligatoriedad del uso de la Moto Sierra Telescópica?.

RESPUESTA

Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 5

Preguntamos si hay que llenar lo solicitado en la foja del Ítem 6, Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes (artículo 37 c de la Ley 2051) insertada en la página 4, del Pliego de Bases y Condiciones Sección VIII – FC, en donde se solicita (monto G……) (monto máximo G……..) – Lote (5 N° …..)

RESPUESTA

La Sección VIII – Formularios del Contrato, incluyendo la mencionada cláusula es completada por la ANDE, en el momento de elaboración de los Contratos.

CONSULTA Nº 6

En la Sección II IAO 11.1 (f)
Ítem b) documentación que compruebe contar con infraestructura para el suministro, llenando el formulario incluido en la Sección IV.
Dicho Formulario no está incluido en la sección IV....

RESPUESTA

Aclaramos que el mencionado formulario se refiere al Listado de Equipos y Herramientas incluido en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 7

En la Sección III 2.2. Experiencia y capacidad técnica inciso C ítem 4
El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura necesaria cuyo listado mínimo se enumera a continuación

1. Oficina central
2. Oficina sucursal
3. Depósito

Pregunta, se puede obviar con una declaración jurada la oficina Sucursal y Depósito, los cuales serán alquilados de acuerdo a los lotes adjudicados, Asimismo, solicitamos modificar el radio de comunicación por telefonía móvil.

RESPUESTA

Para el caso de los depósitos y otras infraestructuras se aceptarán las declaraciones juradas, una vez si son adjudicados, antes del inicio de los trabajos se verificarán la tenencia de los mismos.

CONSULTA Nº 8

En la Sección IV de Formulario de Lista de Precios.
El precio unitario trae sin IVA y a la sumatoria de los precios totales se le agrega el IVA. En el formulario de presentación de oferta en cambio los precios totales de los lotes son IVA incluido.
Pregunta: ¿Cuál de los dos prevalece?.

RESPUESTA

Favor remitirse a la respuesta a la Consulta Nº 1.

CONSULTA Nº 9

Si el camión de 4 a 10 tn. solicitado podrá ser alquilado y si es suficiente la presentación de una declaración jurada que se contará con él en caso de resultar adjudicado.

RESPUESTA

Sí, se puede presentar una Declaración Jurada en el caso de los camiones de 4 a 10 ton, una vez si son adjudicados, antes del inicio de los trabajos se verificarán la tenencia de los mismos.

CONSULTA Nº 10

Si los personales mínimos solicitados podrán ser contratados tras la adjudicación.

RESPUESTA

Favor ajustarse a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 11

Con respecto a las IAO 11.1 (f) punto (e), ¿cuáles son los organismos competentes que deben expedir los documentos que acreditan la capacidad del encargado de cuadrilla en poda de árboles?

RESPUESTA

Comunicamos que se deja sin efecto el documento solicitado en el numeral IAO 11.1 (f) inciso e) de la Sección II Datos de la Licitación.

CONSULTA Nº 12

En la Sección II de DDL – Preparación de las Ofertas, inciso a) se solicita un listado de trabajos comprobables mediante referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlo. Consultamos. ¿pueden ser válidos como comprobantes las facturas emitidas por trabajos de Poda de Árboles para la ANDE?

RESPUESTA

Serán aceptados toda vez que los mismos sean certificados por el Departamento Forestal de la ANDE y completen los mínimos requeridos, en MT y BT.

CONSULTA Nº 13

Con referencia a la Garantía de Mantenimiento de la Oferta ¿(cual es el monto que se debe utilizar para obtener el monto a asegurar? Debe ser por la cantidad máxima de horas o por el porcentaje indicado en la Sección III?

RESPUESTA

Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberán tener en cuenta:

El precio unitario por las cantidades máximas de horas (HCP) y por el porcentaje a ser adjudicado en cada lote ofertado indicado en la Sección III, de este resultado se debe calcular el cinco por ciento (5 %) sobre el cual se solicitará la póliza correspondiente.

Ejemplos: Lote 1 = Precio unitario x 20.000 HCP x 10 % = Resultado x 5 % = Monto de la Póliza.
Lote 2 = Precio unitario x 4.000 HCP x 50 % = Resultado x 5 % = Monto de la Póliza

Les saludamos muy atentamente.